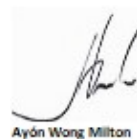




Superintendencia
de Bancos de Panamá


Ayón Wong Milton

02 de octubre de 2026
CF-DL9-97-No.004-2026 CIRCULAR-2026-0099

Señor(a)
Gerente General
E.S.D.

Ref.: Ley 519-2026 Restauración Conjunto
Monumental Histórico del Casco Antiguo de la
ciudad de Panamá.

Señor(a) Gerente General:

En atención a lo establecido en el artículo 4 de la Ley No. 519 de 27 de abril de 2026, “Que actualiza el régimen fiscal aplicable para la rehabilitación y puesta en valor del Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la ciudad de Panamá”, nos permitimos comunicarle que la Tasa de Referencia del Mercado Local para Préstamos Hipotecarios Preferenciales para Restauración, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2026, es de **SEIS PUNTO CINCUENTA POR CIENTO ANUAL (6.50%)**.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,



Milton Ayón Wong
Superintendente



“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”

Av. Samuel Lewis, Panama Business Tower, planta baja - Tels.: (507) 506 7800 / (507) 506-7900 - Fax (507) 506-7700 / 506-7703
Apartado postal 0832-2397 W.T.C. Panamá, República de Panamá - www.superbancos.gob.pa - email: superbancos@superbancos.gob.pa
Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC de la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del documento o la URL:
<https://sigob.superbancos.gob.pa/consulta?id=r8uiuT4f8UvJFZQLzISIEdU%2FB90PIeBIF68XIHZfi0U%3D>